



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OCILLA Y LADRERA

*Exposición al público de la cuenta general para los ejercicios
de 2019, 2020, 2021 y 2022*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Ocilla y Ladrera, a 6 de febrero de 2024.

El alcalde pedáneo,
Eduardo Rodríguez Rodríguez